

# ACCIÓN URGENTE

## ENCARCELADA DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS

**La defensora iraní de los derechos humanos Narges Mohammadi, madre de dos hijos de corta edad, ha comenzado a cumplir una condena de seis años de cárcel en la prisión de Evín de Teherán. Amnistía Internacional la considera presa de conciencia, por lo que debe ser puesta en libertad de inmediato y sin condiciones.**

Dos personas, un hombre y una mujer, pertenecientes posiblemente al Ministerio de Información, fueron el 22 de abril a casa de la madre de **Narges Mohammadi**, en Zanján, en el noreste de Irán, donde estaba viviendo ella, y le dijeron que las acompañara. El hombre y la mujer no se identificaron, pese a que se lo pidió reiteradamente. Amenazaron con entrar en la casa, así que Narges Mohammadi hizo lo que decían para no asustar a sus gemelos, de cinco años.

Dos días después, Narges Mohammadi pudo llamar a sus hijos y hablar brevemente con su suegra. Dijo que, tras tenerla un día en el ala de mujeres de la prisión de Evín, la habían trasladado a la Sección 209, que se cree que está controlada por el Ministerio de Información. Hasta que se le permitió telefonar a sus hijos, su familia no supo su paradero, pese a intentar reiteradamente averiguarlo.

Su esposo, Taghi (o Tagi) Rahmani, ha dicho a Amnistía Internacional que está muy preocupado, pues Narges Mohammadi tiene un problema de salud, que según los médicos se agrava con el estrés.

Narges Mohammadi, presidenta ejecutiva del Centro para los Defensores de los Derechos Humanos, fue condenada al principio a 11 años de prisión, en septiembre de 2011, por el Tribunal Revolucionario de Teherán. Le impusieron dos condenas de cinco años por sendos cargos de “reunión y colusión con objeto de cometer un delito contra la seguridad nacional” y otra de un año por “propaganda contra el sistema”. Tras una apelación, su abogado fue informado el 4 de marzo de 2012 de que, el 15 de enero, la Sección 54 del Tribunal Revolucionario de Teherán le habían reducido la condena a seis años. El letrado sostuvo para conseguirlo que era injusto formular dos cargos de “reunión y colusión con objeto de cometer un delito contra la seguridad nacional”, por lo que fue absuelta de uno.

A Narges Mohammadi se le prohibía viajar al extranjero desde 2009, cuando las autoridades iraníes le confiscaron el pasaporte.

**Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos. No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Amnistía Internacional continuará haciendo campaña por otros medios para conseguir que Narges Mohammadi sea puesta en libertad de inmediato y sin condiciones.**

Esta es la segunda actualización de AU 36/11. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE13/026/2012>



# ACCIÓN URGENTE

## ENCARCELADA DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Narges Mohammadi ha ganado premios en varios países por su trabajo. Fue cofundadora del Comité contra las Ejecuciones de Menores del Centro para los Defensores de los Derechos Humanos, así como del Consejo Nacional de Paz, que tiene por objeto relajar la tensión internacional que provoca la política nuclear de Irán, y del Comité de Defensa de unas Elecciones Libres, Abiertas y Justas.

Narges Mohammadi ha hablado anteriormente con Amnistía Internacional sobre sus problemas de salud, causados por el tiempo que ha pasado encarcelada en los últimos años. Explicó que hay muchos iraníes más que han salido de prisión con problemas médicos.

El Centro para los Defensores de los Derechos Humanos fue cofundado por destacados abogados y activistas iraníes. Estaba presidido por la Nobel de la Paz Shirin Ebadi, y desde que las autoridades lo obligaron a cerrar en diciembre de 2008, sus miembros han continuado con su trabajo en favor de los derechos humanos. Han sufrido de manera reiterada hostigamiento, intimidaciones y encarcelamiento. Shirin Ebadi está actualmente fuera de Irán, pues cree no podría realizar bien su trabajo de derechos humanos si regresara.

Otros de los fundadores del Centro, Abdolfattah Soltani, ha sido condenado a 18 años de prisión, que debe cumplir en la remota ciudad de Borazian, situada a casi mil kilómetros de Teherán, por lo que a su familia no le resulta fácil ir a verlo, y tiene prohibido ejercer la abogacía durante 20 años. Abdolfattah Soltani fue detenido el 10 de septiembre de 2011 por cargos como "propaganda contra el sistema", "establecimiento de un grupo ilegal de oposición" y "reunión y colusión con objeto de atentar contra la seguridad del Estado". Se enfrenta también al cargo de "aceptar un premio ilegal e ingresos ilegales" por haber aceptado el Premio Internacional de Derechos Humanos Núremberg en 2009. Amnistía Internacional ya ha reconocido anteriormente a este abogado de 58 años como preso de conciencia, recluso únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y asociación, incluido su trabajo como abogado defensor y en el Centro para los Defensores de los Derechos Humanos.

Mohammad Ali Dadkhah, también cofundador del Centro, fue condenado en julio de 2011 a nueve años de prisión por cargos relacionados con su presunta participación en actividades dirigidas a conseguir el "derrocamiento suave" del gobierno" y de "propaganda contra el sistema". También se le prohibió la enseñanza y el ejercicio de la abogacía durante 10 años. Actualmente está en libertad, y en febrero de 2012 dijo a Amnistía Internacional que, aunque, hacía tres meses que se había visto su recurso de apelación, no había sido informado aún del resultado.

Nombre: Narges Mohammadi

Sexo: Mujer

Más información sobre AU: 36/11 Índice: MDE 13/026/2012 Fecha de emisión: 30 de abril de 2012

**AMNISTÍA**  
**INTERNACIONAL**

